

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 21 de Abril de 1907.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.098

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9
En el resto de España, pesetas.	2	5	10
En el extranjero, pesetas.	4	10	20

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Solidaridad catalana

El atentado de que se hizo objeto al señor Salmerón el jueves próximo pasado y del cual resultó víctima el señor Cambó, trae a colación en nuestras columnas el temadela Solidaridad catalana, no tratado hasta ahora por nosotros más que en la sección telegráfica, por la prevención que tenemos a comentar en este sitio problemas ajenos a nuestra localidad, que son los que por convivencia podemos discutir con la autoridad que presta el conocimiento de los hechos y de las personas.

Por razones particularísimas, algo se nos alcanza del movimiento político social que entraña la existencia de la Solidaridad, y eso algo queremos depositarlo en el NOTICIERO, porque bueno es que sepamos todos qué cosa es un lobo, y no dejándonos llevar de la ligereza de algunos colegas madrileños, en juicios diciendo: solidarios, catalanistas, regionalistas, son períodos de un ciclo que conduce al separatismo.

Nada de eso. Cataluña es una región española, que por haber sacudido el yugoslaviano antes que las del mediodía, tiene más antiguo abuelo que éstas y recuerda con amor las épocas en las cuales gozaba sus fueros como Navarra y las Vascongadas, fueros que no eran como cree el valgo y muchos que no se tienen por tal, privilegios y monopolios irritantes, sino ordenación de preceptos políticos anteriores al *Habeas Corpus*, y cual éste, dique opuesto a las demasías del Poder Real y de sus Delegados, en una palabra, lo que modernamente llamamos una Constitución. En Inglaterra prevaleció su *Habeas Corpus*, y allí no hay más Código político. Aquel país, espejo y modelo de Monarquías constitucionales, carece de Constitución en el estricto sentido que nosotros lo entendemos, de Código con preceptos numerados y correlativos, y lo mismo hubiera ocurrido en España, si Carlos I no hubiera ahogado en sangre las libertades castellanas, decapitando a los Comenanos, y aún después, si Felipe II hubiere situado la Corte en Cataluña.

No ocurrió nada de esto, por desgracia para los españoles, y tuvimos que reconquistar la sombra desistida constitucional que hoy gozamos (?), peleando primero con los franceses hace noventa y nueve años; revolviéndonos después a cada paso durante el primer tercio del siglo pasado contra el malvado Fernando VII, que convirtió la frase «jurar la Constitución» en sinónimo de motín, algarada y efusión de sangre, y combatiendo, por último, con los titulados Carlos V y Carlos VII, pues Montemolín poco dió qué hacer.

Los catalanes de hoy, lo mismo que sus progenitores, sienten un amor al Derecho, del que no tenemos idea por aquí. Sus ataques y denuestos de ahora son hijos legítimos de la rebelión contra Felipe IV, no por ser Rey de España, sino por mantener mixtismo tan desatentado como el conde-duque de Olivares. La independencia del carácter, la conciencia de la personalidad propia, celosa de su derecho, que hizo del Poder Real aragonés una Monarquía paccionada, en la cual no se juraba fidelidad al Rey sin que éste jurase previamente guardar y conservar los derechos políticos de los ciudadanos y de sus legítimos representantes en los Concejos y en las Cortes, ésta es la distintiva, la característica del pueblo catalán, tan amante del *self government*, como pueda serlo el pueblo inglés.

Pero en España ocurre lo contrario que en la Gran Bretaña. Mientras la extinta maestra de la Democracia concede una autonomía rayana en la independencia a sus colonias, que permite ver presidiendo el Gobierno del Transvaal al mismo heroico general Botha que peleara contra la Metrópoli, y asistir ahora en Londres a la conferencia colonial con el doctor Jameson, el filibustero de 1896, España, no a sus colonias, a sus provincias las sujeta a una tutela vergonzosa, que se hace intolerable cuando los tutores carecen del talento y discreción necesarios, para gobernar a pueblos mayores de edad.

Esto ha ocurrido en Cataluña después de la Restauración. Los partidos turnantes aplicaron allí igual sistema de oligarquía que el que viene ejercitándose desde Madrid para administrar las provincias. Al principio, con el sanción natural que produjo la Revolución y los desmanes que a su sombra se cometieron; y la preocupación de la Guerra Civil, todo se consentía pasivamente, aun cuando Barcelona, frente al desecado chanchullismo de Romero Robledo, y a opuso la fuerza de su derecho y con votos mandó a Castelar proscrito, a las primeras Cortes de don Alfonso XII.

Pero vino el Sufragio Universal, y el pueblo, que según frase silvelina, se portaba el caciquismo de conservadores y de liberales, cuando por turno lo ejercían, comenzó a sacudir las melancolías cual león herido, y empezó a tomar cuerpo el catalanismo, al cual fueron Robert y Rusiñol, dos sagacitinos que no quisieron tolerar los caprichos del oligarcía unido en Madrid, para que su voluntad fuese acatada sin réplica posible.

El catalanismo fué, por consiguiente, en sus comienzos, un movimiento reivindicativo de las libertades públicas

consignadas en la Constitución y conculcadas desde el Poder. ¿Que a él se unieron cuatro intelectuales y cuatro románticos separatistas teóricos, pretendiendo dar tono al movimiento? ¿Qué duda cabe! Y como remembraban en sus discursos los tiempos preconstitucionales en que las Cortes tenían los tres brazos, siendo el primero el eclesiástico, de este movimiento se apartaban instintivamente los republicanos, viniendo a adquirir el catalanismo un tinte reaccionario y separatista, que subrayaban interesadamente conservadores, liberales y republicanos, para hacerlo odioso al país, recogiendo los últimos a todos los electores que comulgando en las ideas reivindicativas de la práctica de los derechos políticos y administrativos, con los catalanistas y siendo tan autonomistas como ellos, tenían hacer el juego al carlismo si a ellos se incorporaban.

De ahí vino la lucha de catalanistas y republicanos, después de haber ido bariendo los distritos, de silvelistas, mauristas, moneristas, moretistas y caulejistas, que ya apenas se llamaban Pedro.

Y entonces, el hoy jefe del partido liberal, cometió la torpeza insignie de llevar al Congreso la ley de jurisdicciones que Cataluña toda disputó como ley de excepción y de persecución de catalanes. Combatieronla catalanistas, republicanos y carlistas, siendo esta coincidencia de opiniones el germen de la Solidaridad catalana, que nació en el Congreso de los Diputados, pateada por Moret, y se bautizó en el Salón de San Juan, de Barcelona, con una manifestación pacífica compuesta de más de doscientas mil criaturas.

La Solidaridad, pues, no tiene nada de contrario a la Patria común, como dice Lerroux, jaleado por la prensa madrileña y por los hombres políticos a quienes va muy bien en el machito de la oligarquía.

La Solidaridad significa, que no sean Maura y Moret los que repartan por turno, y en Madrid, las actas de diputados y senadores, sino que obtengan tal investidura los elegidos de verdad por los pueblos y ciudades, en votación entusiasta y animada, a diferencia de la dejación de nuestro derecho que practicamos en Granada y su provincia.

Por eso ha dicho Salmerón repetidas veces que la Solidaridad está regenerando a Cataluña con la aspiración de regenerar a España entera, pues su obra es puramente antioficial y anticaciquil y por eso votan con Lerroux los conservadores y liberales desechados, mientras son base y fundamento de Solidaridad las clases neutras sin filiación política, ansiosas de buena y honrada administración, háganla carlistas, republicanos o dinásticos.

Si por un milagro volvieran a sus hombros las cabezas segadas en Villar, por el verdugo, el año 1921, Padilla, Bravo y Maldonado, en estos albores del siglo XX figurarían a la cabeza de una Solidaridad castellana, pues fué otro su delito que el de oponerse a la mala administración de los adláteres de Carlos I de España y V de Alemania, como hoy pretende contrarrestar otra rpe administración la Solidaridad catalana.

Huelga de estudiantes

Los catedráticos

Ayer se reunió el claustro de profesores de la Facultad de farmacia de esta Universidad, para adoptar acuerdos relacionados con la actitud en que se han colocado los alumnos, por haber solicitado los auxiliares que se les expidan títulos profesionales.

Según nuestras noticias, los catedráticos de dicha facultad simpatizan con la protesta de los escolares, disintiendo de los acuerdos relativos a la huelga, por entender que ésta no está justificada, y porque ha de ocasionar evidentes perjuicios a los alumnos.

En vista de que éstos han dejado de asistir colectivamente a las clases, durante algunos días, el claustro, constituido en consejo de disciplina, adoptó ayer los acuerdos siguientes:

Aplicar los exámenes de prueba de curso hasta el mes de Septiembre próximo, y que si los alumnos persisten en su actitud durante tres días, se les imponga la pérdida de curso.

Los acuerdos del claustro de profesores quedaron expuestos en el tablón de anuncios de la Universidad.

Un mitin

En el teatro Alhambra celebróse ayer el mitin convocado por los estudiantes de la facultad de farmacia.

Constituyóse la mesa en el escenario, bajo la presidencia del señor Santana, asistiendo los individuos de la junta de alumnos, señores Valdeleón, Estevez, Villarroya, Quirós y Belchior.

Manifiesta el señor Santana, que ocupa la presidencia por indisposición del señor Arnau. Hace el primer acto del asunto que motiva el mitin, consignando que los practicantes se desahogan en el campo de las farmacias al exigir un título inverosímil.

Protesta de que no haya dado, hasta ahora, resultado las gestiones que se han realizado para que el ministro resuelva en sentido negativo la petición de los practicantes.

Solicita el apoyo de todos los estu-

diantes, indicando que los de farmacia lo necesitan moral y materialmente.

—Sacrificaremos nuestras vidas si es necesario,—termina—para defender nuestra carrera.

El estudiante de derecho don Francisco Hortal lamentase de que no encuentran los estudiantes de farmacia el apoyo que debieran en sus compañeros de otras facultades.

Alude a los acuerdos del claustro de profesores, sosteniendo que han sido adoptados por mandato del Gobierno, y que por ello no deben tolerarlos los escolares de todas clases.

Recuerda lo ocurrido con el hoy ministro de la Gobernación, señor La Cierva, cuando éste desempeñó la cartera de Instrucción pública, exponiendo que fué vencido.

D. Antonio López Sánchez, estudiante de medicina, dice que sus compañeros de facultad no han adoptado acuerdos acerca de la huelga de los de farmacia, y añade que él no es el llamado a señalar la línea de conducta que debían seguir.

El presidente ataca nuevamente la solicitud de los practicantes e invita a los escolares a que secunden la protesta de los de farmacia.

El señor Flores Lemus, de la facultad de farmacia, pronuncia un fogoso discurso, combatiendo el apoyo moral que los estudiantes madrileños brindan a los declarados en huelga, y aconseja temperamentos energéticos.

El señor Garzón recuerda la huelga que motivó el asunto de las clínicas, cuando el señor La Cierva fué ministro de Instrucción pública.

El señor Sánchez Beloso dirige una excitación a todos los escolares para que presten su concurso a los de farmacia.

El señor Hortal expone que no es posible que los estudiantes soporten los abusos del actual ministro de Instrucción pública. Propone que se reúnan los estudiantes para defenderse: así no se hace, añade, no solicitar, estudiantes de Farmacia, nuestra ayuda, porque en ningún momento la habéis de tener.

El presidente da las gracias al señor Hortal, solicitando que se adopten acuerdos.

El señor Berbel Cano, alumno libre de derecho, pronuncia atinadas palabras, que son aplaudidas.

Un estudiante de medicina hace historia de las huelgas escolares, aludiendo a la que obligó a dimitir al señor La Cierva. Propone que las Facultades se reúnan, se gradamente, y acuerden lo que tengan a bien en el pleito que sostienen los estudiantes de farmacia.

Se adhiera a la anterior manifestación el señor Santana, quien ruega que se elija una junta provisional, con alumnos de todas clases para que cada uno se encargue de convocar a sus respectivos compañeros.

Queda constituida la junta provisional con los señores Calisvallo, por la Facultad de medicina; Hortal, por la de derecho; Alvarez de Cienfuegos, por la de Filosofía y Letras; Gómez (don Luis), por la de Ciencias; Fernández Garrido, por el Instituto; Pérez (don Julio), por la carrera del magisterio.

Todos los estudiantes que hicieron uso de la palabra, fueron muy aplaudidos.

Hay resoluciones de los escolares que no pertenecen a la Facultad de farmacia, si secundan la huelga.

Mañana se celebrará otro mitin en el teatro Alhambra.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

LO DE BARCELONA



Don Nicolás Salmerón Alonso

En nuestro Servicio telegráfico del número anterior, dimos extensos detalles acerca del atentado que la noche del jueves último se perpetró contra el jefe de los republicanos españoles, en la barrida de Hostofranchs, de Barcelona.

Milagrosamente resultó ileso el ilustre representante de la República.

Solo el jefe de los regionalistas catalanes, señor Cambó, hubo de resultar gravemente herido, como ayer indicábamos.

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las tres abre la sesión el alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta.

Asisten los concejales señores Sánchez Gallardo, Cuevas, Sánchez y Menéndez, Pareja, Moreno Agrela (don José Salvador), Montesinos, Sánchez López, marqués de Santa Casilda, Rodríguez Contreras, López Atienza, Guiral, La Chica, Alba Romero, Nacher, Guglieri, Afán de Ribera, López Sáez, Amor y Rico, López (don Torcuato), Rodríguez (don Emilio), Ruiz Gálvez, Olivares, Palacios, Santacruz y Gómez Tortosa.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

A propuesta del señor Santacruz acuerdase facultar al alcalde para que dirija cartas a las corporaciones y entidades de la capital, pidiendo concedan premios para el concurso de fotografías que ha de organizarse con motivo de las fiestas del Corpus.

Orden del día

Queda enterada la corporación de la Real orden del ministerio de la Guerra, aceptando los terrenos ofrecidos para construir un nuevo cuartel de Artillería.

Una pensión.

El Sr. R. Contreras muéstrase disconforme con un dictamen de la comisión de Personal, proponiendo sea denegada una instancia en que solicita pensión la viuda del escribiente de secretaría, don Miguel Machado. Dice el mencionado concejal que recientemente se han concedido pensiones a las cuales no había derecho, y que lo mismo debía hacerse con la de que se trata.

El señor López (don Torcuato) dice que la comisión de Personal observó estrictamente la ley, siempre que de conceder pensiones se trató, informando al cabildo con buena fe y basándose en la justicia.

Una indemnización.

Insiste el señor R. Contreras en su petición, rogando que se conceda la viudedad por gracia, ya que no por derecho; dice que si se revisasen las pensiones concedidas de algún tiempo a la fecha, habría que anular muchas, que no tienen justificación legal.

Origina este asunto un largo debate, en el cual intervienen los señores Amor y Rico, marqués de Santa Casilda, Sánchez Gallardo, R. Contreras y el alcalde.

Este dice que ya se ha concedido a la viuda, socorro de 1.500 pesetas, y además, uno de los hijos está ocupando la plaza que su difunto padre desempeñó en las oficinas.

Considera excesivo cuanto se haga más en beneficio de la familia de Machado.

Apruébase el dictamen de la comisión, votando en contra el señor R. Contreras.

Una indemnización.

Vuelve a Cabilado el expediente instruido con motivo de la instancia presentada por don Luis García, pidiendo indemnización por haberse inutilizado un caballo al quebrarse una pata en un cuchillo de darro, perteneciente al Ayuntamiento.

El señor Amor y Rico: Ante todo conviene saber, para hacer luz en este asunto, que pudiera dar lugar a un litigio judicial, si el cuchillo o cuchillo de darro de que se trata es o no propiedad del Ayuntamiento.

El señor La Chica: Es de un particular, según los informes del sobrestante y del jefe de aguas.

El señor Sánchez Gallardo opina que la misión del Ayuntamiento en este caso es la de aprobar o desestimar la instancia, sin detenerse en más averiguaciones.

Insiste en su proposición el señor Amor, adhiriéndosele los señores La Chica y R. Contreras.

El señor La Chica interesa que se dé lectura a los informes del jefe de aguas y del sobrestante.

Mientras se procede a la busca de informes, pásase a otro asunto.

Fernán Garrido.

Lee el señor Secretario una moción del alcalde proponiendo se nombre hijo adoptivo de Granada a favor del ilustre médico don Fernán Garrido Quintana, recientemente agraciado con el cargo de catedrático de Técnica Anatómica de la Facultad de Medicina.

El señor Amor y Rico: No creais, señores concejales, que yo pretenda oponerme, ni censurar la moción del señor alcalde; creo que es un honor muy merecido por el señor Garrido Quintana; y como yo jamás he sentido tristezas por el bien ajeno, votaré con gusto la proposición leída para que sea nombrado «hijo adoptivo de esta localidad» el ilustre médico señor Garrido.

Pero, os ruego queridos amigos y compañeros, que la aprobemos por unanimidad. Siendo así no sufrirá las amarguras que pasó en caso análogo, hace algunos años, cuando solicitamos del cabildo, que fuese declarado hijo adoptivo de esta capital, mi querido amigo el señor marqués de Portago, ilustre y popular diputado por esta circunscripción, y fuimos derrotados.

Ya que estoy en el uso de la palabra, permitidme que dedique algunas de sincera felicitación al señor Garrido, por su reciente nombramiento de cate-

drático de esta Facultad de Medicina.

Es para mí, que también ostento ese honor, aunque inmerecidamente, el señor Garrido un médico de singulares condiciones por su saber, su actividad, su ingenio, su cultura, su modestia y su honradez profesional. Es un hombre de ciencia, un intelectual, un sabio. Según mi opinión, como cirujano debe figurar entre los primeros del mundo civilizado; como médico, eclipsa la gloria de los grandes maestros de Europa; como ginecólogo, oculista y sifiógrafo es una eminencia; como laringólogo supera a toda ponderación. Es un sabio y con eso lo digo todo. Quizá me tacheis de exagerado, pero, discúlpame el extraordinario afecto que le profeso.

Todos, particulares, corporaciones populares y académicas, reconocen sus condiciones de valer excepcional, y el acto de bien meditada justicia que realizó el Gobierno, elevándole al magisterio docente.

Por esto me causa extrañeza, que sea objeto de malévola crítica, la prudente actitud de determinada corporación académica de esta ciudad, en los muy justos homenajes dedicados al ilustre médico. El que en esto quiera ver algo que no encuadre en el modernismo actual, yo le diría que hallábase equivocado; que todo era actitud y proceder calcaado en extremos de bondad y de justicia; y que para convencerse se le podía recordar aquel dicho «escrito está», y que por tanto, leyendo y estudiando se forma opinión verdadera.

Termino, señores concejales, suplicando que voteis unanimemente la moción del señor alcalde, como lo hago el primero con gran satisfacción y entusiasmo.

El señor Sánchez Puerta, apresurándose: Aprobado; a otro asunto.

Reclamación.

A petición del señor Pareja queda sobre la mesa hasta la sesión inmediata el expediente instruido con motivo de la reclamación interpuesta por don Manuel Chinchilla contra el acuerdo del Ayuntamiento mandando pagar la calle de Santa Catalina baja.

Se adhieren a la petición los señores La Chica y R. Contreras.

Cuestión batallona.

Dase cuenta de un expediente instruido en virtud de instancia de don Nicolás Muguerza, pidiendo licencia para instalar máquinas de aserrar maderas, y depósito de éstas en la casa número 2 de la calle de Buen Suceso, y de la protesta formulada por don Juan Hurtado contra la solicitud de referencia.

Pide el señor marqués de Santa Casilda que se conceda la licencia solicitada.

Oponese a ello el señor Sánchez Gallardo, alegando, entre otras razones, que las Ordenanzas municipales, en el artículo 499, prohíben que se instalen dentro del casco de la ciudad establecimientos molestos y peligrosos; hace constar que los almacenes de madera están incluidos en la segunda clasificación; recuerda la catástrofe ocurrida en Sevilla el otoño anterior.

Explica el señor Amor y Rico que lo que dice la ley respecto a este asunto, es que se aislen los motores y las máquinas de otra índole, pero no los depósitos de madera.

No es posible,—griega—coartar hasta ese punto la libertad de comercio.

Aboga porque se conceda la licencia solicitada.

El señor Sánchez Gallardo: No, no es eso; la ley no distingue máquinas ni motores; lo que ordena que esté aislado es el establecimiento de aserrar y almacenar maderas; la casa número 2 de la calle de Buen Suceso, no está aislada; no debemos conceder el permiso.

El señor R. Contreras: Cuando, como ahora, media la interpretación de leyes y ordenanzas deben ser informados previamente los asuntos por las comisiones correspondientes; que pase ese expediente a informe.

Alega el señor marqués de Santa Casilda que dentro de Granada hay establecidos varios almacenes de madera, con la autorización del Ayuntamiento.

El señor La Chica: Que pase el expediente a Comisión.

El señor López Sáez aclara que el anterior alcalde ordenó la clausura del almacén del señor Muguerza por considerarlo perjudicial; hace historia del asunto y termina anunciando que votaría en contra de que se resolviera el asunto en el día.

El señor Amor y Rico: ¿Pero qué es lo que se considera hoy perjudicial, el almacén, que ha estado abierto desde hace 50 años, o los motores que han de ser instalados?

El señor alcalde: Según parece, es el almacén.

El señor Amor: Pues lo considero improcedente; no puede ser las Ordenanzas, según Real orden, prohibir la continuación de una industria implantada con anterioridad a la redacción de esas mismas Ordenanzas.

El señor L. Sáez: El almacén objeto de esta discusión, ha de ser instalado ahora, y las Ordenanzas están aprobadas hace algunos años.

Hablan acerca de este asunto los señores marqués de Santa Casilda, López (don Torcuato) y Guiral.

El señor alcalde: Vamos a votar si se resuelve hoy la solicitud o si pasa a informe de la comisión de Sanidad; recomiendo a los concejales que emitan sus votos libre e imparcialmente.

El señor L. Sáez: Yo he de votar en contra del primer extremo, porque nuestra responsabilidad en caso de un siniestro, es grandísima.

El señor Amor y Rico: Eso se llama ejercer coacción, señor primer teniente.

Porque se resuelva el asunto en el día, votan los concejales señores Cuevas, Pareja, marqués de Santa Casilda, Amor y Rico, López (don Torcuato), Rodríguez (don Emilio), Ruiz Gálvez, Olivares, Palacios, Santacruz, Gómez Tortosa y el alcalde; total, 12.

Porque pase el expediente a informe de la comisión, votan los señores Sánchez Mendo, Moreno Agrela (don José Salvador), Sánchez Gallardo, Montesinos, Sánchez López, López Atienza, Rodríguez Contreras, Guiral, La Chica, Alba Romero, Nacher, Guglieri, Afán de Ribera y López Sáez; total, 14.

Pasa el expediente a comisión.

Nombramiento.

Nombrase practicante de la casa de socorro a don José Pareja Sánchez.

Limpia de una acequia.

A propuesta del señor Rodríguez Contreras dase carácter ejecutivo al acuerdo mandando hacer la limpia y reparación de la acequia de Aynadamar.

Ligero incidente.

Entre los señores Nacher y López (don Torcuato) surge un ligero incidente, con motivo de preguntar el segundo porqué no se ha reunido la comisión de aguas después de dos citas que fueron hechas a los vocales.

Quédase en que no había asuntos de que tratar.

Otra vez el caballo.

Vuelve a tratarse de la reclamación de don Luis García.

Informa el sobrestante que el cuchillo de darro que existe en la calle Horna del Haza es un tomadero de aguas que utiliza el propietario de la casa número 11 de la calle de Canales, para regar el jardín.

Por unanimidad desestimase la reclamación del señor García y pasa a trámite el punto relativo a la compostura del cuchillo de darro.

Sorteo de asociados.

Suspéndese la sesión por diez minutos para que los concejales se pongan de acuerdo y proceder después al sorteo de 21 vocales que cubran vacantes en la junta municipal.

Eran las cuatro y treinta y cinco minutos.

Se reanuda el acto a las cinco y media, verificándose el sorteo que arroja el resultado siguiente:

Sección primera: propietarios de fincas urbanas: salieron de la urna los señores don José Díez de Ribera, don José Onieva, don Juan Fuentes Morales y don Victoriano Andrés Ramos.

Sección segunda: propietarios de fincas rústicas: don Juan Avilés Arroyo, don José Vilchez Gómez, don Bartolomé Piedrola y don Antonio Peralta Sánchez.

Sección tercera: Cultivos y ganadería.—Don Manuel Fernández Gómez, don Antonio Sánchez Zurita, don José Vialard García y don José Santos González.

Sección cuarta: Comerciantes de coloniales, ultramarinos y artículos similares.—Don Cándido Sáenz López y don Vicente Romero Martín.

Sección quinta: Oficios.—Don Francisco Betes Checa y don Salvador Velarde Sánchez.

Sección séptima: profesiones y artes.—Don Gabriel Baró Blancas.

Sección novena: casinos, cafés, fondas y hospederías.—D. Federico Iniesta.

Sección décima: comerciantes de ropas y quincalla.—Don Emilio Heredia Flores.

Sección catorce: administradores y agentes particulares.—D. Andrés Lumbrales.

Sección quince: transportes.—Don Miguel Tovar.

Aprobó el Cabilado el sorteo, quedando firmes los nombramientos.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día quedaron aprobados en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Se levantó la sesión a las seis de la tarde.

Urinarios.

Dijo ayer el alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, que en breve llegarán a Granada dos urinarios del último modelo, completamente cerrados, que adquirió con destino a los sitios públicos.

Probablemente serán instalados en la plaza de Bibarrambla y en la Puerta Real.

El tranvía a la Alhambra.

Continúa trabajando activamente el alcalde para ultimar cuantos detalles dependan del Ayuntamiento, a fin de que en el plazo más breve posible circule el tranvía de Puerta Real a la Alhambra.

Noticias Locales.

Mañana saldrá para Sevilla el distinguido concejal de nuestro Ayuntamiento, presidente de la sociedad Tiro de Pichón, don Alfonso Guiral y Amigó.

Desde el día 15 del actual, cuenta el colegio de señoritas de Nuestra Señora de Gracia, situado en la calle de Coches número 15, con un nuevo y valioso elemento para la

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Madrid 10.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premios mayores

Con 150.000 pesetas, el

21.003

vendido en Vitoria.

Con 60.000 pesetas, el

10.733

vendido en Madrid.

Con 35.000 pesetas, el

31.636

vendido en Alcira.

Gordeleros

Han sido premiados con 3.000 pesetas los siguientes números, vendidos en las capitales que se expresan:

16.180. Sevilla.
21.713. Madrid.
17.840. Dos Hermanas.
20.782. Madrid.
1.239. Idem.
26.325. Málaga.
22.128. Valencia.
18.244. Barcelona.
5.444. Denia.
6.862. Málaga.
18.851. Madrid.
21.050. Idem.
20.150. Liena.
25.399. Zaragoza.
10.592. Madrid.
5.323. Idem.
3.629. Arévalo.
3.427. Madrid.
6.459. Córdoba.
30.498. Barcelona.
22.403. Segovia.
24.576. Valladolid.
29.562. Madrid.
9.124. Barcelona.
2.962. Madrid.
20.774. San Sebastián.
8.341. Barcelona.
31.699. Bilbao.
26.566. Sevilla.
14.644. Madrid.
8.719. Idem.
11.131. Algeciras.
19.532. Valencia.

Vendidos en Granada

Los números que a continuación se expresan han sido premiados con 500 pesetas, vendidos en las administraciones de Granada:

1713 3160 3199 3582 5272 6858 7964
9329 13189 13490 15737 15852 19775
24434 26265 26512 28791 30662 30568
30680 30681 30686 30696 31252 34693
Motril, 1152 y 33321.

Informes de Barcelona

Lerroux en Rubí.—Recimiento hostil.—El alcalde.—Los antisolidarios barceloneses.—Marcha de Lerroux.

Madrid 20.—Despachos expedidos hoy en Barcelona, detallan lo ocurrido anoche en Rubí, con motivo de haber llegado el señor Lerroux a dicho pueblo.

El automóvil en que viajaba el señor Lerroux, experimentó importantes averías, y por esta causa, vióse a aquel político obligado a dirigirse a pie a la población indicada.

Los vecinos de Rubí, que ya tenían noticias del atentado que hubo de perpetrarse en Hostafranchs contra el señor Salmerón, recibieron hostilmente al señor Lerroux, quien tuvo que refugiarse en el domicilio del republicano señor Palet Calden, para librarse de las iras de aquellos.

El alcalde de Rubí apresuró a visitar al señor Lerroux, para indicarle que sería conveniente se ausentara.

El citado político mostróse dispuesto a obedecer las indicaciones del alcalde; pero como nadie accediera a facilitarle un coche, hubo de continuar en la casa del señor Palet.

La multitud, irridadísima y dando grandes gritos, rodeó la casa e intentó incendiaria, evitando el alcalde, quien, sin embargo, no pudo impedir que la apedrearán los grupos y rompieran todos los cristales de las ventanas y balcones.

De nuevo conferenciaron el señor Lerroux y el alcalde, rogando el primero al último que le proporcionara un operario, con objeto de reparar el automóvil y salir del pueblo.

Cuanta gestión se hiciera para encontrar al operario, resultaron infructuosas; no se halló ninguno.

Hay que tener en cuenta que Rubí es una pequeña población de tres mil habitantes, perteneciente al distrito de Tarrasa.

Solo dicta de esta última ciudad ocho o diez kilómetros.

Lo que en Rubí acontecía al señor Lerroux, no tardó en saberse en Barcelona, de donde partieron algunos grupos de antisolidarios para aquel pueblo.

Los vecinos de éste salieron al encuentro de los antisolidarios de Barcelona, impidiéndoles que llegaran a Rubí.

Ya de madrugada, llegó a Barce-

lona la noticia de que el señor Lerroux continuaba cercado por los vecinos de Rubí.

Entonces, el gobernador, señor Ossorio Gallardo, mandó al mencionado pueblo fuerzas de la guardia civil de caballería.

A las cinco de la mañana de hoy, escoltado por dichas fuerzas, salió de Rubí el señor Lerroux, en un coche.

A las nueve de la mañana llegó a Barcelona el mencionado político.

Silbas en Sabadell

Madrid 20.—Telegrafían de Sabadell, que con motivo de la presencia en dicho punto, de los hermanos señores Ulled, que se dirigían a Rubí para unirse al señor Lerroux, formáronse varios grupos de solidarios en aquella población, los cuales baron a los hermanos aludidos.

Estos se vieron obligados a tomar el tren de Sardaña, protegidos por la guardia civil.

Cambó.

Madrid 20.—El jefe de los regionalistas catalanes, señor Cambó, pasó la última noche bien, dentro de la gravedad del estado en que se halla.

Los estudiantes barceloneses.—Grito y agresión.—Una manifestación.

Madrid 20.—Los estudiantes de Barcelona, tampoco asistieron hoy a las clases.

En la calle de Balmes, donde se halla instalada la clínica del doctor Fargas, y en la cual sigue el señor Cambó, formaban hoy un grupo numeroso los alumnos de la Escuela de comercio.

Uno de los alumnos gritó ¡muera Cataluña!, por lo cual agredieronle sus compañeros.

La policía, estacionada en dicha calle y en las próximas del Consejo de Ciento y Ronda de la Universidad, dispersó a los estudiantes.

Otros escolares organizaron una manifestación, que se dirigió primeramente a la expresada clínica y después a la plaza de Cataluña, dando estruendos vivas a Salmerón y Cambó.

Colisión en Sans.

Madrid 20.—Hoy se produjo una colisión entre algunos solidarios y antisolidarios de Sans.

Unos y otros hallábanse en un café del citado punto, donde se apostrofaron, dirigiéndose las más violentas frases.

La guardia civil acudió al café y restableció el orden.

Medidas de precaución

Madrid 20.—El gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio Gallardo, conferenció hoy con el capitán general de Cataluña, señor Linares, acerca de la grave situación allí existente.

Ambas autoridades pusieron de acuerdo sobre las medidas de precaución que mañana deberán adoptarse en Barcelona para garantizar el orden.

Además de la guardia civil y de la policía, prestarán servicio extraordinario fuerzas del ejército.

Un artículo de Sol y Ortega.—Una afirmación de "El Progreso".

Madrid 20.—El *Liberal* de Barcelona inserta hoy un artículo del señor Sol y Ortega, protestando contra el atentado que anteanoche se cometió en Hostafranchs, y contra la actitud del público, hostil para su persona.

El Progreso, órgano del señor Lerroux, dice hoy que igual vale la vida del antisolidario Clavería, asesinado en San Martín de Provensals por los solidarios, que la del señor Cambó.

Añade que ambos han sido víctimas de las luchas políticas.

La prensa solidaria.

Madrid 20.—Los periódicos solidarios de Barcelona, arrecian hoy en sus ataques al señor Lerroux y excitaban al pueblo para que lo expulsara de dicha ciudad, así como a los demás perturbadores.

Convocatoria.—Aspecto de Barcelona.

Madrid 20.—El gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio Gallardo, ha convocado a todos los directores de periódicos de aquella ciudad.

Barcelona presenta hoy su aspecto normal.

Solamente en todos los centros electorales se nota agitación.

Concentración de guardia civil.—El gobernador y los directores de periódicos.

Madrid 20.—Han llegado hoy a Barcelona considerables fuerzas de la guardia civil, procedentes de Zaragoza.

También se ha reconcentrado la que hallábase acantonada en los pue-

blos inmediatos.

Los directores de los periódicos barceloneses han celebrado hoy una reunión en el Gobierno civil.

El gobernador, señor Ossorio Gallardo, rogóles que modifiquen el lenguaje violento que vienen empleando. Así lo olrecieron los periodistas.

Informes de Maura.

Madrid 20.—El jefe del Gobierno, señor Maura, al salir hoy de Palacio, después de concluida la ceremonia de imponer al nuncio el birrete cardenalicio, manifestó que la situación de Barcelona era igual.

Patrullas y candidaturas.—Amenazas.—Salmerón y Cambó.—Silbas.

Madrid 20.—Nuevos despachos de Barcelona, consignaban que varias patrullas de la guardia civil empezaron a recorrer esta tarde las calles de aquella ciudad.

En todos lados, y especialmente en las Ramblas, repártense numerosas candidaturas.

El señor Salmerón ha recibido algunos anónimos, amenazándole.

En varios puntos de la población han aparecido escritos, anunciando explosiones de bombas.

El señor Salmerón visitó esta mañana al señor Cambó, que sigue tranquilo.

Al anochecer notábase en las Ramblas grandísima agitación.

Algunos grupos situáronse frente a las redacciones de los periódicos antisolidarios, silbándolos.

La policía disolvió los grupos.

Un accidente.—Cambó.

Madrid 20.—Los últimos despachos expedidos en Barcelona esta noche, dan cuenta de un accidente que hoy sufrieron el candidato antisolitario para diputado a Cortes, señor Villanueva, y el exdiputado señor Anglés.

Al salir éstos de un mitin celebrado en Olesa, volcó el carruaje que los conducía a Tarrasa.

El señor Villanueva resultó levemente lesionado, y grave el señor Anglés.

Añaden los mismos despachos que mañana se intentará extraer la bala que hirió al señor Cambó.

Notas palatinas

Capilla pública.—Imposición del birrete cardenalicio a Rinaldini.

Madrid 20.—En la capilla del regio alcázar verificóse esta mañana la ceremonia de imponer el birrete cardenalicio al nuncio apostólico en Madrid, monseñor Rinaldini.

Numerosas y distinguidas personas llenaron las galerías de Palacio, con el fin de presenciar el paso de la comitiva regia.

Esta salió a las once de las habitaciones del Monarca.

Precedían a las reales personas los gentiles hombres y mayordomos de semana, seguidos por los grandes de España.

A continuación iba el Rey, que vestía uniforme de comandante general de alabarderos, luciendo sobre pecho varias banderas y cruces.

El infante don Fernando llevaba su uniforme de capitán de húsares de Pavía.

A la izquierda del infante marchaba el nuncio monseñor Rinaldini.

La infanta doña María Teresa, luciendo un traje de seda color de rosa, con encajes, y mantilla blanca, presenció el acto desde la tribuna baja de la capilla.

El infante don Carlos no concurrió a la ceremonia.

La comitiva fué recibida en la puerta de la capilla por el clero.

En las tribunas hallábanse los ministros de la Corona, excepto los de Guerra y Hacienda, señores Loño y Osma; el cuerpo diplomático acreditado en Madrid, y muchas damas.

El ablegado apostólico, monseñor Sibilla, previa la venia del Rey, adelantóse para hacerle entrega del rescripto del Papa, concediendo a monseñor Rinaldini la birreta cardenalicia.

El Rey dió el rescripto al obispo de Sión, señor Cardona, quien a su vez hubo de pasarlo al notario eclesiástico, para que éste lo leyera desde el estrado.

Terminada la lectura, monseñor Rinaldini acercóse al dosel bajo el cual encontrábase el Rey, e inclinándose la cabeza, impuso al Alfonso el birrete cardenalicio.

Seguidamente, monseñor Sibilla pronunció en latín un discurso, encomiando los méritos del nuevo cardenal.

El ablegado apostólico terminó implorando a Dios que concediera sus bendiciones a la real familia española, y las mayores mercedes al futuro vástago de la misma.

Monseñor Rinaldini leyó otro discurso, dando las gracias al Sumo Pontífice Pío X, por el honor que de

él recibía, y al Rey Alfonso XIII, por haberse dignado contribuir a favorecerle con tal honor.

Después se retiró monseñor Rinaldini a la sacristía, para revestirse con la púrpura de cardenal, trasladándose luego al presbiterio, donde estaban el obispo de Sión, señor Cardona; el de Madrid, señor Salvador Barrera, y el de Jaén.

A continuación celebró una misa que hubo de officiar el obispo señor Cardona, asistido por los capellanes de honor de la capilla real.

La ceremonia acabó a la una de la tarde, regresando a sus habitaciones la real familia.

Banquete en honor del nuncio.

Madrid 20.—En el comedor rojo de Palacio, verificóse el banquete dispuesto por el Rey en honor del nuncio apostólico en Madrid, monseñor Rinaldini, con motivo de la exaltación de éste al cardenalato.

La mesa está profusamente adornada con flores del tiempo.

El nuevo cardenal sentáse a la izquierda del Rey.

El cardenal Sancha.

Madrid 20.—Consideráse probable que el arzobispo de Toledo, señor cardenal Sancha, bautice al futuro heredero del trono.

Un regalo del Papa.

Madrid 20.—Se dice que la envoltura que ha enviado Pío X para el hijo que dé a luz la Reina doña Victoria, se le pondrá al augusto neófito cuando se bautice.

Jura de banderas.

Madrid 20.—El martes próximo, con asistencia del Rey, se verificará el acto de la jura de bandera por los nuevos reclutas incorporados a la guarnición de esta corte.

La política

La Marina y las plazas fuertes.

Madrid 20.—Cuando esta mañana salió del regio alcázar el jefe del Gabinete, señor Maura, después de haber asistido al acto de la imposición del birrete cardenalicio al nuncio, detúvose unos instantes para hablar con los periodistas.

Dijoles que no se preocupará el Gobierno de entregar el mando de las plazas fuertes del litoral al ministerio de Marina, como han afirmado los periódicos militares.

Agregó el señor Maura que la afirmación aludida es un invento de los citados periódicos.

Las elecciones.—Servicios extraordinarios.

Madrid 20.—Todo está preparado en el ministerio de la Gobernación, para las elecciones de diputados a Cortes que han de efectuarse mañana.

El telegrafo y el teléfono de dicho centro, funcionan incesantemente con las provincias.

El ministro, señor La Cierva, y el subsecretario, señor conde del Moral de Calatrava, comen, cenan y duermen en el ministerio, y continuarán haciéndolo hasta el lunes.

El presupuesto de la presidencia.

Madrid 20.—El señor Maura ha terminado el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros para el año próximo.

Inspirase el presupuesto en el criterio de respetar el personal actual, reduciendo la plantilla mediante la amortización de las plazas que vacan, y aumentando los sueldos asignados hoy.

Lo mismo se hará en los demás presupuestos de los departamentos ministeriales.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 19	Día 20
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	82 85	82 70
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	82 65	82 60
" B de 25.000 "	82 70	82 60
" D de 12.500 "	82 70	82 60
" C de 5.000 "	83 35	83 40
" B de 2.500 "	83 35	83 40
" A de 500 "	83 40	83 40
Cyfl de 100.000 nominales	83 25	83 30
En diferentes series	83 25	83 30
5 por 100 amortizable	101 15	101 20
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 15	101 20
" B de 25.000 "	101 15	101 20
" D de 12.500 "	101 15	101 20
" C de 5.000 "	101 20	101 20
" B de 2.500 "	101 20	101 20
" A de 500 "	101 25	101 25
Fin diferentes series	101 25	101 25
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 3 por 100	000 00	000 00
" al 4 por 100	101 10	101 20
Acciones del Banco de España	442 00	443 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	400 50	400 00
Id. del Banco Hispanoamericano	151 75	152 00
Sociedad General Asuradora española	79 00	77 50
Acciones preferentes	41 50	41 00
Id. ordinarias	000 00	100 50
Id. id. obligaciones	000 00	100 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	00 00
8 por 100 francés	00 00	00 00
Paris a la vista: Francos	10 50	10 90
Londres a la vista: Libras esterlinas	27 88	27 97

Comunión a los enfermos.

Madrid 20.—En el hospital de la Princesa, de esta corte, se ha verificado hoy el solemne acto de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos.

Representando a la infanta doña Isabel, presidió la señora marquesa de Nájera.

Asistió al acto distinguida concurrencia.

En nombre del obispo de esta diócesis, administró la Comunión el cura párroco de San Justo.

En honor de D'Anunzio. Fiesta en el Ateneo.

Madrid 20.—En el Ateneo se ha verificado hoy una fiesta en honor del poeta italiano D'Anunzio.

El señor Alcalá Galiano pronunció un discurso analizando la personalidad del poeta.

La compañía Tina Di Lorenzo representó un acto de la obra *Gioconda*.

Asistió a la fiesta concurrencia numerosa y distinguida.

De provincias

El arzobispo de Burgos.

Madrid 20.—En la catedral de Burgos se ha verificado hoy solememente la ceremonia de notificar al arzobispo de aquella diócesis, señor Aguirre, su elevación al cardenalato.

Un guardia noble enviado por el Pontífice, entregó al arzobispo el capelo cardenalicio.

Después se cantó un *Te Deum*, al que asistieron los obispos de la provincia eclesiástica y el de Jaca, comisiones del Cabildo catedral, de los curas párrocos, de las órdenes religiosas, de la milicia y de corporaciones civiles y numeroso público.

El nuevo cardenal recibió la visita de muchas personalidades que le felicitaron, a las cuales dió gracias emocionadísimo.

Esta noche se obsequiará al señor Aguirre con una magnífica serenata.

Los edificios de Burgos lucen hoy iluminaciones.

En breve marchará a Madrid y Roma el señor Aguirre, con objeto de cumplimentar al Monarca y al Papa.

Una desgracia.

Madrid 20.—Comunican de Málaga, que hoy se desplomó una piedra de un edificio que se construye en la villa de Cómputa, matando a una niña.

Vinicultores alarmados.

Madrid 20.—Informes del Ferrol participan que entre los vinctores de aquella población reina gran alarma con motivo de haber aparecido un nuevo gusano que perjudica los viñedos.

Matrimonio asesinado

Madrid 20.—En su domicilio de la Sierra de Cabanillas, fueron encontrados hoy los cadáveres de un matrimonio anciano.

Presentaban muchas puñaladas. El marido estaba paralizado.

La misma cuerda que utilizaba el enfermo para incorporarse en la cama, le fué atada al cuello por los criminales, para ahorcarlo.

El robo fué el móvil de tan horrendo crimen.

Mujer descuartizada

El nacimiento del heredero de la Corona.

Madrid 20.—La Comisión provincial de Lugo, acordó en su sesión de hoy solemnizar el nacimiento del heredero de la Corona adquiriendo 11 cartillas del Monte de Piedad, por valor de 125 pesetas cada una.

Serán puestas dichas cartillas a nombre de otros tantos niños que nazcan el mismo día, en los pueblos de la provincia.

Del Extranjero**Informes de Nueva York**
Terremotos. Ciudad destruida. Gente naves de víctimas.

Madrid 20.—Recibense de Nueva York despachos en que se da cuenta de que en Chilapa se han registrado nuevos y violentísimos terremotos.

Hasta la hora en que fueron depositados los aludidos despachos, habían ingresado en el hospital, provisionalmente, 33 cadáveres y 778 heridos.

En la población hay 341 edificios completamente destruidos.

Algunos centenares de casas han quedado inhabitables.

En Chilpancingo también se ha sentido una nueva sacudida terrestre.

Los habitantes, que habían huido a las afueras, no se atreven a regresar a la población.

En Ayuda, han resultado 71 muertos y 39 heridos a consecuencia de los terremotos.

El conflicto entre Nicaragua y Honduras.

Madrid 20.—Dicen de Washington que las Repúblicas de Nicaragua y Honduras aceptarán los tratados de paz propuestos por la de San Salvador.

Movimientos contra los extranjeros.

Madrid 20.—Anuncian de Teherán, que se advierte en aquella capital un vivo y creciente movimiento contra los extranjeros.

Volcanes en actividad.

Madrid 20.—Participan despachos de Buenos Aires, que muchas villas de la República Argentina halláanse cubiertas por las cenizas volcánicas que el viento arrastra.

También conduce el aire a dichos punto espesas nubes de humo.

Dedúcese de esto, que muchos volcanes situados en las cordilleras, y que antes encontrábase en calma, están hoy en plena actividad.

Los cafeteros de París.

Madrid 20.—Dicen de París, que adviértese gran aumento en la huelga que sostienen los cafeteros de aquella capital.

Las víctimas de los terremotos.

Madrid 20.—Despachos de Nueva York, traen otros procedentes de El Paso, en los cuales se anuncia que millares de personas han muerto con motivo de los terremotos registrados en la parte Sur de Méjico.

Numerosas poblaciones han quedado destruidas.

La ciudad de Manzanillo ha sufrido grandes daños.

Asilleros incendiados.

Madrid 20.—Un telegrama de Génova, participa que se ha declarado un formidable incendio en los asilleros de Odero, los mayores de Italia.

Un trasatlántico que hallábase dispuesto para ser botado al agua, quedó destruido.

Continúa el incendio.

La mehallá imperial.
El pretendiente.

Madrid 30.—Notifican de Sidibababes, que las tropas del Sultán atraviesan hoy en barcos el río Muluya.

La caballería aguarda a que bajen las aguas para efectuar el paso.

Acampa la mehallá en la región de Kebdana.

El Roghi ha enviado emisarios a las tribus que le son adictas, pidiendo contingentes de hombres armados para marchar al encuentro de las tropas imperiales.

Los terremotos en la isla de Luzón.

Madrid 20.—Despachos de Manila, dicen que un fuerte terremoto sentido en la parte Sur de la isla de Luzón, ha causado grandes destrozos.

No se han registrado desgracias personales.

El volcán de Colima.

Madrid 20.—Nuevos telegramas de Méjico participan que los habitantes de la región Sur se encuentran alarmados por la actividad del volcán de Colima.

Las cenizas alcanzan un radio de 240 kilómetros.

Detalles de un almuerzo.

Madrid 20.—Informan de Nápoles, que entre los invitados que asistieron ayer al almuerzo que hubo de celebrarse a bordo del yate *Victoria and Albert*, figuraban los duques de Aosta, el príncipe Napoleón y los duques de Chamberland.

El nuevo proceso Thaw.

Madrid 20.—Informan de Nueva York, que el abogado Delmas niega a defender al millonario Thaw en el nuevo proceso que se le instruye.

Contratorpedero naufragado.

Madrid 20.—Telegrafían de Malta que anoche, cuando ejecutaba maniobras el contratorpedero *Ariel*, chocó contra el rompeolas del puerto, yéndose a pique.

Un tripulante pereció ahogado.

Huelga de electricistas.

Madrid 20.—Dicen de Nueva York, que con motivo de la huelga que sostienen los obreros electricistas, se encuentran paralizados los trabajos en varios pozos de Nefta, donde se utilizaba la energía eléctrica.

La conferencia de La Haya.

Madrid 20.—Asegúrase en Viena, que Alemania, Austria y Rusia tienen propósito de oponerse a que se discuta en la conferencia internacional de la paz que ha de celebrarse en La Haya, la cuestión relativa al desarme.

Fiestas en Sevilla**La tercera corrida de feria.**

Madrid 20.—Se han recibido telegramas de Sevilla, comunicando detalles de la tercera corrida de toros, celebrada con motivo de la feria, en aquella capital.

Acudió a la plaza inmenso gentío, que ocupó por entero todas las localidades.

El ganado de Miura cumplió.

Primero: toma seis varas a cambio de tres caídas y del fallecimiento de una sardina.

En banderillas no ocurrió nada digno de mención.

Bombita, restablecido del varazo, tomó los trastos, y después de una faena mediana, se deshizo del toro, dándole un pinchazo y un bajonazo.

Segundo: De menos poder que el anterior, tomó tres puyas, sin producir caídas ni bajas en las cuadradas.

Una vez que le adornaron el morrillo con algunos reletos, pasó el toro a la jurisdicción de **Lagartijo**.

Este hizo una breve faena, atizando al morucho una media estocada de las buenas, a consecuencia de la que dobló el animal.

Tercero: Era un buen toro, de poder y certero al herir.

Tomó seis varas, ocasionando cuatro caídas y dejando en el suelo dos jacos de cuerpo presente.

Los banderilleros de la cuadrilla de **Machiquito** se las entendieron con el animal.

Terminado este tercio, el toro pasó al último.

Machiquito, después de una buena e inteligente faena, cuadró a su enemigo y le atizó una buena estocada, que hizo innecesaria la puntilla.

Cuarto: tomó cinco varas, de las cuales se vengó, haciendo dar una caída y ocasionando el fallecimiento de tres arencas.

En banderillas, **Bombita** puso un par excelente, dando el quiebro de rodillas.

En el último tercio, **Bombita** hizo una buena faena, acabando con el cornúpeto, mediante un pinchazo y media estocada buena.

Quinto: Los de aupa le tentaron seis veces el morrillo, desquitándose con dos tumbos é igual número de defunciones.

En el segundo tercio no ocurrió nada notable.

En el tercero, **Lagartijo** trasteó bien, atizando una excelente estocada, a consecuencia de la cual falleció el morucho.

Sexto: El sexto toro tomó cinco varas, haciendo rodar tres veces a los de aupa, y dejando en la arena a tres jamelgos.

Machaco puso un buen par de banderillas, é hizo con la muleta una faena inteligente, propinando a su enemigo dos pinchazos y una estocada aceptable, con la cual acabó la corrida.

GERARDO

POLITICA

El gobernador civil recibió anoche una carta del señor Portillo, en la que éste manifiesta que el hecho de que obtuviese intervenciones con el marqués de Corvera, para la elección por el distrito de Huéscar, no tiene la importancia que se le ha dado.

Asegura el señor Portillo que apoyará la candidatura del señor Martín, en cumplimiento del compromiso de honor que tiene contraído.

Nos manifestó anoche el diputado don Joaquín López Atienza, que no ha solicitado que se le nombre vicepresidente de la Corporación provincial.

Agregó que el jefe de los liberales granadinos no le ha hecho indicación alguna, respecto al citado nombramiento.

El señor La Chica (don Juan Ramón) visitó anoche el centro electoral de los conservadores.

Sección Religiosa.**Cultos para hoy**

Santos del día 21.—Domingo 3.º después de Pascua de Resurrección. Fiesta del Patrocinio de San José. San Anselmo, obispo y doctor y Santos Honorino, Simón y Silvio, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta del Patrocinio de San José, con rito doble de 2.ª clase y color blanco. Credo. Prefacio del tiempo pascual. Conmemoración y Evangelio último de la Dominica 3.ª después de Pascua.

Júbilo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Júbilo de las 40 horas.—En la Iglesia de San José, por su Santo Patrocinio. En sufragio del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Moreno Mazón, dignísimo Arzobispo que fué de esta Diócesis, a devoción de sus albañes.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana. En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas de comunión.—En la Iglesia de San Juan de los Reyes a las ocho de la mañana, para las asociadas a la Archicofradía del Perpetuo Socorro. En la iglesia parroquial de San José, para la junta de gobierno y acogidos en el Asilo de San José, a las siete de la mañana.

Función.—En honor de San José y en su iglesia parroquial a las once de la mañana y predica el señor doctor don José Caro González, Canónigo de la S. I. M.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las siete y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa desde las seis a las diez y media de la mañana. Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en los Capuchinos (Trinco).

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario. Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Función.—En honor de San José y en la iglesia de MM. Capuchinas (San Antón) a las diez y media de la mañana y predica un R. P. Redentorista. En Santa Escolástica a las nueve y predica don Francisco Gómez Polo.

Siete Palabras.—En la iglesia de San Andrés, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Ildefonso de Cuenca, guardián del convento de Capuchinos. En Santa María Magdalena a las cinco y media y predica el señor don Guaymón Ferrón Molina, coadjutor de San Matías.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia de MM. Capuchinas (San Antón) a las cinco y media de la tarde y predica, el R. P. Izarra de la Congregación del Santísimo Redentor. En la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las siete de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, coadjutor de Ntra. Sra. de las Angustias. En la iglesia parroquial de San José a las cinco de la tarde.

Ejercicio del Perpetuo Socorro.—En la iglesia de San Juan de los Reyes a las cinco y media de la tarde y predica un R. P. Redentorista.

Indulgencia.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, visiten la capilla de la Santísima Trinidad de la Santa Iglesia Catedral, en la cual se venera una imagen del Patrocinio de San José, hasta la puesta del sol del día de hoy.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la Iglesia parroquial de San Pedro.

Cultos para el lunes

Santos del día 22.—Santos Sotero y Cayo, papas y mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Sotero y Cayo, papas y mártires, con rito semidoble y color encarnado. Prefacio del tiempo pascual. En la Misa 2.ª oración "Concede, 3.ª Ecclesie". Hoy pueden celebrarse Mizas rezadas de difuntos.

Júbilo perpetuo, 40 horas. Rosario y Septenario de San José en su iglesia parroquial, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y San José, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las siete y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana. Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San José.

Procesión de difuntos.—En la Santa Iglesia Catedral a las nueve y media de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, privilegiada, en la Iglesia parroquial del Sagrario.

Delegación de Hacienda.

Venciendo en 15 de Mayo próximo el cuarto trimestre de intereses del cupón número 24 de la deuda amortizable al 4 por 100, emisiones de 1900 y 1902, la Dirección general del ramo ha dispuesto que desde 1.º de Mayo se reciban en la Delegación de Hacienda de esta provincia, sin limitación de tiempo, los cupones de la mencionada deuda y vencimiento.

La dirección general de la Deuda ha dispuesto que la pensión de 1.250 pesetas anuales que percibe por la Tesorería de Hacienda de Córdoba donña Luisa Rodríguez Aguilar, huerfana del teniente coronel don Lino, la cobre en lo sucesivo por la de Granada.

Se ha dispuesto que se devuelvan a don Emilio Gómez Entralla 621 76 pesetas que resultan sobrantes a su favor por redención de censos.

A don Francisco Gómez Gallego, 190 81 por igual concepto.

SOSPECHOSOS DETENIDOS

Comunican de Colomera, que el día 15 del actual tuvo conocimiento el cabo comandante de aquel puesto de guardia civil, José Castillo Enriquez, de que en la posada de Juan Ramón Escudero se alojaban tres hombres sospechosos.

El citado cabo, con fuerza a sus órdenes, se personó en la posada, encontrando en la cuadra de la misma a tres individuos, los cuales, al ver a la benemerita, intentaron huir, logrando uno separarse del grupo.

Detuvieron los civiles a los tres sospechosos, quienes dijeron llamarse Miguel Vilches

Lorente (a) Granadino, Manuel Cantero Jiménez y Pablo Moya Linares.

El que se separó del grupo escondió entre el estiércol nueve llaves ganadas, una lima y dos llaves pequeñas.

Tenían depositados en la posada los sospechosos dos mulos, cuya procedencia no acreditaron.

En los aparejos de las bestias halló la benemerita seis corambres, suponiéndose por esto que los detenidos, de acuerdo con algún vecino del pueblo, proyectaban cometer un robo de aceite.

Incautóse el cabo de 89 90 pesetas, en metálico, que poseían los aludidos sujetos.

Estos han ingresado en la cárcel, a disposición del juzgado.

Prensa Oficial

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la plaza de profesor de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de maestros de León.

Otro disponiendo se anuncie por segunda vez el concurso para el arriendo del teatro Real.

Edictos de la jefatura de minas, haciendo saber que por don Francisco Valenzuela y don Francisco Agudo se han solicitado pertenencias.

Otro del alcalde de Cúllar Vega, manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Otros de los de Arzulla y Pinos Genil, invitando a los propietarios a que presenten relaciones juradas de las alteraciones de sus riegos.

Otro del de Alcázar de Ortega, dividiendo en dos distritos aquel término municipal.

Otro del de Cúllar Baza, insertando la lista de los señores nombrados para formar parte de la junta municipal.

INSIGNIAS

Suscripción abierta para costear las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, con que han sido agraciados los excelentes señores don Manuel Rodríguez Acosta y marqués de Portago:

	Pesetas.
Don Francisco Navarro Cámara	0 40
Don José Lachica Quesada	0 25
Don Juan García Fernández	0 25
Don José Martín Bombillar	0 50
Don Diego Sierra Cid	0 40
Don Manuel Jiménez Osuna	0 25
Don Juan de Dios Jiménez Jiménez	0 25
Don Manuel Rodríguez Jiménez	0 25
Don Manuel Rodríguez López	0 35
Don Eduardo Jiménez Rajoy	0 50
Don José Jiménez Moral	0 50
Don Higinio Prados Castillo	0 25
Don Juan de Dios García Torres	0 25
Don José Rodríguez Osuna	0 50
Don José García Fernández	0 25
Don Juan Martín Díaz	0 50
Don Joaquín Prados Muñoz	0 25
Don Francisco Castro Torres	0 50
Don Luis Jiménez Castellano	0 50
Don José Padilla Fernández	0 75
Don José Fernández Ruano	0 50
Don Luis Fernández Ruano	0 50
Don Francisco Torres Sánchez	0 50
Don Antonio Rajoy López	0 40
Don Eusebio Arjona Fernández	0 75
Don Juan Jiménez Jiménez	0 75
Don Rafael Poyatos Carvajal	0 50
Don Miguel Poyatos Ramírez	0 50
Don Juan Jiménez Jiménez	0 50
Don Antonio Ruiz Cervantes	0 50
Don Manuel Jiménez García	0 25
Don Manuel Altea Pérez	0 25
Don José Ruiz Castro	0 25
Don Francisco Fernández González	0 25
Don Juan de Dios Gómez Carvajal	0 25
Don Andrés Zurita Sánchez	0 50
Don Antonio Rajoy	0 25
Don José García García	0 25
Don Manuel García Cervantes	0 25
Don Antonio Aguilar Jiménez	0 50
Don Gabriel León Reyes	0 50
Don Antonio Jiménez García	0 50
Don Dionisio Jiménez López	0 45
Don Manuel Jiménez Rueda	2
Don José Jiménez Rueda	2
Don Conrado Jiménez Rueda	2
Don Miguel Jiménez Rueda	2
Don Francisco Jiménez Rueda	2
Don Sebastián Jiménez Osuna	2
Don Francisco Jiménez Toro	2
Don Manuel Jiménez Abril	2
Don Luis Teniente Castro	2
Don José Jiménez Jiménez	2
Don Enrique Jiménez Molina	2
Don José Guerrero Martín	2
Don Cándido Jiménez Rivadeneira	2
Don Nicolás Prados Teniente	2
Don José Teniente Galiano	2
Don Miguel Baquero Fernández	2
Don Miguel Prados Galiano	2

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba. Imaginaria, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba. Hospital y provisiones, don Federico Velasco é Iruela, tercer capitán de Vitoria. Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Don Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Ricardo Torres

SASTRE DE CAMARA DE S. M.

Lepanto, 5, espaldas al Ayuntamiento

Gran rebaja de precios dentro de una buena confección desconocida hasta el día.

Hechuras de traje Americana, pesetas 20

Chaleco 4

Pantalón 4

Pardest 22

Chaquet 25

Levita 35

Smoking 25

Guerreras militares

Pantalón uniforme 5

Estos precios son en general sin distinción de clases. Visitar dicho taller y os convencereis de la verdad. Pagos al contado.

Habiéndose puesto de acuerdo con una potente casa de comercio, ofrece al público un magnífico muestrario exclusivo en su clase, donde el cliente puede comprar a precios nunca conocidos.

Se necesitan oficiales y jornaleros de prendas grandes, para la casa.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, en su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2

Gratís a los pobres, de una a dos.

BANCO HISPANO-AMERICANO

Sociedad de crédito domiciliada en Madrid

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL EN GRANADA

El día 1.º de Mayo próximo, en la casa número 8 de la Gran Vía de Colón, abrirá sus oficinas en esta ciudad.

Esta Sociedad, que con arreglo a lo prevenido en el art. 4.º de sus Estatutos, ha comenzado a funcionar el día 1.º de Enero de 1901, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etcétera, de toda clase de fondos públicos y valores industriales. Cobro y descuento de cupones y documentos de giro sobre España y el extranjero. Compra y venta de monedas y de billetes de Banco extranjeros. Préstamos sobre fondos públicos y valores industriales, sobre monedas y metales preciosos. Facilita giros, cheques nominativos y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y del extranjero. Abre cuentas corrientes con interés y sin él, encargándose de verificar los cobros y pagos que sus comitentes le encomienden, y cuenta de crédito con garantía de valores cotizables. Admite Cajas en sus depósitos de efectivo y de efectos en custodia. Y realiza, por último, todas las operaciones propias de estos establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra nación con las de la América latina.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenier

Sociedad anónima Cros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA
TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.	Grapiet gris y blanco,	marca	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id.	VICAT.
Id.	Natural extra,	id.	CASTOR.
Id.	Id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id.	Especial para la intemperie,	id.	MEDITERRANEO.
Id.	Valentine superior.	id.	
Id.	Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.
Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada.
Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.

Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16-Calle Real de San Lázaro-16

Unica casa especial de máquinas agrícolas

Alberto Ahles y C.ª

SUCURSAL EN CÓRDOBA

CONDE DEL ROBLEDO, NÚM. 1

Arados RUD SAK, Arados BRABANT simplificados, GRADAS de Muelles.
Segadoras DEERING IDEAL, Trilladoras RUSTON, Corta FORRAJES y RAICES.
Trituradores de GRANOS, AULAGA, SARMIENTOS y otros TALLOS y BOMBAS para todos usos.

Pidanse datos y Catálogos

IMPORTANTE.—Nuestro arado Brabant Molotte es el único para hacer labores profundas, pudiendo cundir mucho con poca fuerza.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,"

Manantial de "La Salud,"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrhos de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primer y segundo período.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarrhos intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, afecciones renales, anemias, linfatis-mo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

RILEY-INGENIEROS
MADRID
OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
Fuencarral, 134
APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750
Telegramas: **RILEY-MADRID**
Turbinas hidráulicas americanas
Representación exclusiva de The James Leffel & Co.
Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELÉCTRICA para corriente continua ó alterna
Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
MAQUINAS DE GAS POBRE
Bombas para elevación de aguas
Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal.
Ventiladores eléctricos de mesa y de techo.
Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

EL FÉNIX COMPANIA FRANCESA
fundada en 1819
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!
Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.
Dirección única para la provincia de Granada:
Don Marino Antequera
CARRERA DE GENIL, NÚM. 48
Agencia del "Banco Hipotecario de España."

SANTALOL SOL
NUEVO
PRODUCTO FARMACÉUTICO
MÁS EFICAZ
QUE EL
SÁNDALO
ARHEOL
Pídanse y exácese siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chafán á la calle Balmes.—Barcelona.

Porro y Compañía
Almacenistas y Exportadores de Vinos finos
Jerez de la Frontera
Amonillado Fino, marcas: Una raya y Maria-Peña.
Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.
Moscatel Superior.
Pedro Ximenez Extra.
De venta en los principales establecimientos.

APIOLINA-CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

INTERESA
á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»
Limpia de Hijuelas
Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.
Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

PARA LAS HERNIAS
Vendaje Barrére
de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.
Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Drogueria de **SAN GIL**
PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

SE ALQUILA
una cochera y cuadra con agua, en la calle del Toril, núm. 19. Darán razón: San Isidro, 1, duplicado.
Academia de Correo OCION
Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por los oficiales de esta Administración, don Federico García del Real y don José de Burgos y Mira, 25 pesetas mensuales. Calle de Cuenca, 7 y 9. 70 plazas en la anterior convocatoria.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 57

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas
POR
Juan Blas y Ubide

l' han heredáu de sus antepasás.

—Y ¿con qué l' han compráu ellos?

—Pues con sus dineros ¡corcia! no seas bruto.

—Y ¿de dónde han sacáu los dineros?

—¿De dónde los han de sacar? de la venta de su trigo y de su vino....

—Y ¿de dónde sale el trigo?

—De tu cabeza, estontoráu.

—De mi cabeza no, pero de mi pellejo sí, porque la tierra no da trigo si no se trabaja y quien trabaja no son los amos, que semos nosotros.

—Eso sí que es verdad.

—Pues estonces el trigo es nuestro, y los dineros que dan por el trigo y las tierras que se compran con los dineros también nuestros.

—¡Bien por Pelegrín!—gritaron á

Querriles y Garramiáu.

—¿Ande vas á parar con esas retólicas?

—Pues voy á parar á que, si la tierra es nuestra, que nos la den.

—¡Mucho!—aulló Garramiáu.

—Y si no te la quien dar?—intervino el tío Doro, viendo mal parado á su amigo Gazote.

—Se la quitaremos.

—Pero eso es robar.

—Antes nos han robau ellos á nosotros y el que roba á un ladrón tiene cien años de perdón.

Una carcajada estrepitosa respondió á esta sentencia de la sabiduría popular.

—Tú tu te has bebido el juicio esta noche—siguió el tío Gazote.—No te estaría mal que el amo te quitara las piezas que llevas á renta y verías con qué incensabas.

—¡Bastante me importaría! Míusté, por la pieza de los Cañales pagaba mi padre cinco medias cuando era de la Iglesia y ahora el ladrón de Trespés nos hace pagar un cahiz por hanegada, y aun dice que el año que viene nos la subirá á nueve medias.

—Ah, ladrones! pa eso han espacháu los frailes, pa quedasen con lo de ellos por cuatro cuartos y dímpeus ahugar á los probes; però ¡désejese usted estar que, cuando vengan los mios, buen polvo llevará todo esto.

El carlista reaparecía debajo de la corteza socialista en cuanto se le arañaba un poco.

—Los ricos nuevos son los que hacen eso, porque los señores antiguos tienen las rentas como hace cien años y así podemos vivir todos.

—Eso lo dirá usted por la casa Zapata—dijo Monorra—porque los de Lobera también las suben y lo peor es que no sabemos si el aumento llegará á los amos ú se lo comerá el mayor-domo.

—No vale murmurar de naide—interrumpió solemnemente el tío Chavo, que hasta entonces no había dicho esta boca es mía, más que para echar por ella traguico á trago el contenido de su cazuela; y aun debe notarse, en mengua de su imparcialidad, que, mientras hablaron del ladrón de Trespés, no solamente no dijo nada, sino que asintió con un fuerte golpe de su garrote en el suelo.

—Don Julián, es verdad que no sube las tierras—gritó Chaquetas—pero bien podía bajarlas más, porque ¡pa qué quiere tantos dineros, que leigan que tiene la bodega llena de onzas? Pa que se los gaste su hijo con las pelinducas, pa eso trabajamos nosotros.

—¡Silencio!—gritó el tío Chavo con voz de trueno.

—Eso no es cierto, Jenaro se ha guelto muy otro donde que se ha casáu.

—Sí, sí; que se lo pregunten á mi vecina la médica.

—Esto ya no se pue aguantar—rugió el tío Chavo, enarbolando el garrote—si no sus calláis vos rompo los morros de un getazo. ¡Tú, Petón!—dirigiéndose al tabernero—echa á estos piazos de brutos á casa, porque ya sabes que á las diez tiene mandáu el señor Alcalde que se cierren las tabernas.

—Que cierrén también el casino.

—Eso no es de tu incumbencia.

—Fuera todo el mundo!

En aquel cículo no había reglamento escrito; pero el tío Chavo, á quienes todos respetaban, se encargaba de ponerlo cuando el vino se subía á las cabezas; sólo que, como ciertos delegados del gobierno que asisten á los mítines políticos, dejaba despa-charse á los oradores á su gusto, aunque despotizaran contra el cielo y la tierra, mientras no tocasen á las instituciones, y las instituciones, para el tío Chavo, eran los Zapatas, los Loberas y los curas, es decir, la nobleza y el clero de Cerrillares, á quienes él, como buen militar, se

creía en el caso de defender, con arreglo á ordenanza, por cierto conservador encarnado en su naturaleza de veterano.

La taberna fué desalojándose y el tío Chavo, embozado en su capataza y apoyándose en el bastón, tomó por las cuestras arriba el camino de su castillo, no sin el propósito de entrar á descansar en la cueva de la tía Celedonia, donde aun duraría la trasnochada, y acompañar después á su colega la tía Zampias hasta la suya, que era la más próxima á los cociones de los moros.

Cuando entró el tío Chavo en la tertulia de las mujeres, se suspendió la conversación; pero ya se habían referido punto por punto todas las entradas y salidas de Jenaro en casa y de casa de la médica en los últimos días, anotando los menores detalles, hasta la hora y el minuto y el traje que llevaba el señorito, y las señales que ponía la prójima en la ventana para indicarle si el amo estaba dentro ó fuera de casa; todo ello acompañado del indispensable coro de lamentaciones: ¡Habrás visto la tular! ¡Probecica señorita Matilde! ¡tan buena y tan guapa como es! ¡Merécia un presidio ese ladrón de Jenaro!

Las únicas mujeres del pueblo que

no sabían una palabra de esa historia eran Sarica la Borda y la pobre Matilde.

XVIII

La Primavera hizo puntualmente su triunfal entrada, en el pintoresco valle de Algar, el día 21 de Marzo, como si acudiera á la cita que le daba en su calendario don Mariano Castillo, el verdadero Zaragozaño, á cuyo conjuro obedecían dócilmente los elementos en aquella época.

Hasta la víspera, y desde hacía lo menos quince días, reinó un tiempo borrasco y desapacible, previsto, como es de suponer, en el susodicho almage, por medio de la siguiente nota enletra menuda: "Variable, frío, lluvias, calor, vientos huracanados, nieve en las alturas, borrascas en el mar Cantábrico. Cuiden los navegantes."

En desagravio de tan feo pronóstico, el célebre meteorólogo de aquellos tiempos, que llevaba al moderno Vicario de Zarauz la ventaja de anunciar las tempestades con siete ó más años de antelación, escribía al llegar al día 21: "Sol en Aries. Primavera. Buen tiempo."

Y, en efecto, amaneció la mañana espléndida y risueña. La nueva esta-